

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/253/1998.—Don PRÁXEDES NOGUERA SASTRE contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—60.313-E.
 4/1.206/1998.—GABINETE INTERNACIONAL RENOVACIÓN EDUCATIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 13-7-1998, sobre expediente administrativo instruido al centro docente concertado ICEDE de Aranda del Duero.—60.317-E.
 4/1.296/1998.—Don FERNANDO MORENO ORTIZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 20-7-1998, sobre reclamación de indemnización por funcionamiento de la Administración de Justicia.—60.336-E.
 4/1.300/1998.—Doña MERCEDES SEGURA MUÑOZ y otros contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—60.337-E.
 4/1.302/1998.—Don SEVERO JUMILLA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 20-7-1998, sobre solicitud de indemnización por prisión indebida.—60.340-E.
 4/1.306/1998.—Don DOMINGO LEMUS RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 23-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—60.343-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/620/1998.—Don MANUEL ROMAY CARBALLIDO contra silencio administrativo, sobre reclamación por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia.—61.079-E.
 4/1.307/1998.—Doña FLORENTINA HERRERA MONJE contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 3-9-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista.—61.085-E.
 4/1.323/1998.—Don MOHAMED HADDADA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 10-9-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—61.087-E.
 4/1.327/1998.—Don N'GOLO TOURE contra resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 5-9-1998, sobre expediente de nacionalidad.—61.094-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.289/1998.—Doña ISABEL JOGLAR VALCÁRCEL contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios (responsabilidad patrimonial).—61.081-E.
 4/1.324/1998.—Don FERNANDO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre reclamación de indemnización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—61.091-E.
 4/1.325/1998.—Don AZAR BENIFLAH BENIFLAH contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 14-7-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—61.093-E.
 4/1.328/1998.—HERMANOS MATATAGUI Y SOBRINO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre responsabilidad patrimonial.—61.096-E.
 4/1.330/1998.—Don JESÚS BARRA BARRA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reclamación de daños y perjuicios sufridos con motivo de la deficiente asistencia médica prestada.—61.101-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/980/1998.—Don ALI HOSNI OSMAN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-3-1998, sobre denegación de nacionalidad española.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.080-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/709/1998.—Don RAMÓN FRANCISCO MARTÍN DÍEZ y otro contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 31-7-1998, sobre pase a la reserva transitoria.—60.083-E.
 5/707/1998.—Don JESÚS MARÍA SORIANO CANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 15-7-1998, sobre vacantes.—60.084-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.534/1998.—AYLESBURY HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.259-E.
 6/1.100/1998.—Doña FRANCISCA FLORIDO RAMÍREZ contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.262-E.
 6/1.120/1998.—MANSILLA LACTO GANADEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.264-E.
 6/890/1998.—Don JORDI GORGA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.279-E.
 6/804/1998.—COMERCIAL LÁCTEA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.280-E.
 6/1.044/1998.—EXCAVACIONES ARECO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.282-E.
 6/1.678/1998.—SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8-9-1998, sobre derechos de arancel e Impuesto sobre el Valor Añadido a la Importación.—60.293.
 6/730/1998.—VIBELBA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.309-E.
 6/791/1998.—Don JOAN IGNASI RUBERT DE VENTOS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-3-1998.—60.366-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.772/1998.—ROUSSEL IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 23-7-1998, sobre tributos de tráfico exterior, Impuesto sobre el Valor Añadido a la Importación.—60.283-E.
- 6/1.762/1998.—CASINO NUEVA ANDALUCÍA MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-6-1998, sobre Tasa Fiscal sobre el Juego, tercer y cuarto trimestres de 1992.—60.284-E.
- 6/1.404/1998.—LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.290-E.
- 6/1.759/1998.—SANOFI WINTHROP, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 30-9-1998.—60.367-E.
- 6/1.769/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 9-9-1998.—60.371-E.
- 6/1.749/1998.—IPAR ONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-7-1998.—60.372-E.
- 6/1.735/1998.—AYUNTAMIENTO DE RIVEIRA (LA CORUÑA) contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 30-4-1998, sobre recaudación de deudas de la extinguida Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.—60.379-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.669/1998.—Doña ROSA CARVAJAL SILVÁN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por orden de 10-12-1997.—60.441-E.
- 6/1.479/1998.—Doña AURORA LÓPEZ CASTAÑO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso de traslados.—60.443-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los

actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.745/1998.—COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 9-10-1998, sobre declaración de responsabilidad solidaria.—60.422-E.
- 6/1.771/1998.—LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 13-5-1998.—60.436-E.
- 6/1.777/1998.—VIDACAIXA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-9-1998.—60.438-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.671/1998.—Doña INMACULADA ROJO PRIETO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por Orden de 10-12-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—60.420-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.801/1998.—CSI-CSIF CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS IND. SINDICAL DE FUNCIONARIOS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 22-10-1998, sobre oferta de vacantes a los que han superado las pruebas en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.102-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.729/1998.—RECREATIVOS TINO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 30-7-1998.—61.142-E.
- 6/1.799/1998.—SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 7-9-1998.—61.143-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección con el número 7/653/1997, se ha tramitado recurso contencioso-administrativo a instancia de don Eliecer Álvarez Panera, contra Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29-7-1997, sobre anuncio convocatoria para provisión de puestos de trabajo, en el cual se ha acordado la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dada la imposibilidad y reiterada negativa del mismo a darse por notificado, al efecto de hacerle saber el contenido del auto dictado en dicho recurso en fecha 4-11-1998, y por el cual se ha caducado de oficio el recurso contencioso-administrativo, por no haber deducido la demanda.

Y para que sirva de notificación a la parte recurrente don Eliecer Álvarez Panera, con domicilio último en la calle General Asensio Cabanillas, 9, cuarto A, 28003 Madrid, se extiende el presente edicto.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Rosario Maldonado Picón.—60.054-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 7/636/1998.—Don FRANCISCO PANERO CASTAÑO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre exclusión del puesto de trabajo convocado concurso F7/98.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.186-E.